

Medellín, 31 de marzo de 2016

Doctora

**SANDRA PATRICIA PEREA DÍAZ**

Superintendente Delegada para Emisores, Portafolios de Inversión y otros agentes  
Superintendencia Financiera de Colombia  
Bogotá D.C.

**Ref.: Información relevante sobre la aprobación de los estados financieros correspondientes el ejercicio 2016 – Productos Familia S.A.**

En mi condición de representante legal de Productos Familia S.A. (en adelante “la Sociedad”), en atención a lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes, especialmente en el artículo 5.2.4.1.5 del decreto 2555 del 2010, comunico a todos los accionistas y al mercado en general que la Asamblea General de Accionistas aprobó los estados financieros que le fueron puestos en consideración, en la reunión ordinaria que se llevó a cabo el día de hoy, a las 10:00 am, en la sede de Proantioquia, ubicada en la Carrera 43 A No. 1-50, torre 1, piso 12 – San Fernando Plaza de la ciudad de Medellín.

Cordialmente,

**DARÍO REY MORA**  
**Gerente General**

Copia: *Bolsa de Valores de Colombia*  
*Depósito Centralizado de Valores de Colombia S.A. – Deceval S.A.*

